



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. ADMINISTRACION DE OBRAS

RESOLUCIÓN N° 188 /2022.

REF ID: 2597-28-LE2021.

Informa Paralización de la Obra "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno", Comuna de Concón.

CONCÓN, 01 de junio de 2022.

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°31/1/2570 de fecha 08 de julio 2021, que aprueba convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL: "Construcción Repavimentación Vereda calle Volcán Osorno", Código BIP 40031467-0 y Monto \$ 22.196.000.
2. Ordinario N° 7719 de fecha 30 septiembre 2019 del SERVIU que otorga y establece las condiciones técnicas para la ejecución de la obra denominada. "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno", Comuna de Concón.
3. Decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 3 de agosto de 2021 que aprueba; 1) la Resolución Exenta N° 31/1/2/570 de fecha 08 de julio del Gobierno Regional Valparaíso y la asignación de los recursos correspondientes. 2) Expediente Administrativo y Técnico que contiene los documentos señalados en letra d) y e) del presente decreto Alcaldicio, 3) Las Bases Administrativas Especiales y 4) Autoriza la realización de la Licitación Pública para a ejecución de la obra "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno", Comuna de Concón.
4. Decreto Alcaldicio N° 1821 de fecha 24 de agosto de 2021. Aprueba oficio Ord. N° 250 de fecha 17 de agosto 2021, respuestas de la Propuesta Pública "Construcción Repavimentación Vereda calle Volcán Osorno".
5. Decreto Alcaldicio N° 2006 de fecha 22 de septiembre 2021, adjudíquese la Propuesta Pública denominada "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno" ID 2597-28-LE22, a la oferta presentada por la empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda, Rut 76.180.620-3.
6. Acta Entrega de Terreno de fecha 15 de noviembre de 2021 para la obra "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno".
7. Contratista KS Ltda con fecha 11 de febrero 2022, realiza ingreso N° 202200662, de carta solicitando Recepción Provisoria de las obras que pudieron ejecutarse.
8. D.S 75 del Reglamento de Contratista de Obras Publica (RECOP).
9. Memo DOM N° 27 de fecha 17 de enero 2022, Formalización de los acuerdos alcanzados en visita a terreno para resolver modificaciones de obra.
10. SERVIU Región Valparaíso recepciona a través de Certificado N° 643 de fecha 31 de marzo 2022, las obras debidamente ejecutadas.
11. Oficio DOM N° 216 de fecha 04 de abril de 2022, solicita al Gobierno Regional Valparaíso aprobación para la modificación del contrato "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno".
12. Coordinador FRIL del Gobierno Regional en correo email de fecha 20 de mayo, confirma el V° B° de los antecedentes que respaldan los Aumentos y Disminuciones de la modificación del contrato "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno".
13. KS Ltda. con fecha 27 de mayo realiza ingreso N° 202202398 de carta solicitando la paralización formal de las partidas de obras sin ejecutar.

CONSIDERANDO:

1. Los acuerdos en MEMO DOM N° 27/17.03.22 a SECPLAC y Oficio DOM N° 216/04.04.22 al GORE en ambos se presentan los argumentos fundados para proceder con la **Disminución** de las partidas ubicadas PK 70 a 90 y Pk 200 a 210. Que se describen en detalle en minuta DOM N° 45/04.04.22 complementados con Anexo 1, que presenta los detalles y montos, lo mismo con los **Aumentos** que se identifican en el Anexo 2, de Análisis Comparativo entre el Plano Original y el As Built.
2. La Recepción de SERVIU Regional ratificado a través del certificado N° 643/31.03.22, con la debida autorización del Ingeniero Projectista Víctor Machuca respecto de las modificaciones señaladas en el punto anterior.
3. El Gobierno Regional Valparaíso a través del Coordinador FRIL comunica a DOM que los antecedentes que respaldan las Disminuciones y Aumentos se encuentran con V° B°, requiriendo proceder con cargar documentos como el **Presupuesto Modificado debidamente firmado por el Contratista y Unidad Técnica DOM** junto a los antecedentes que respaldaron dichas modificaciones para que el Gobierno



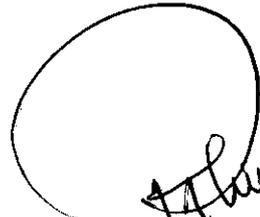
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. ADMINISTRACION DE OBRAS**

Regional Valparaíso pueda emitir el Oficio aprobatorio de las modificaciones mencionadas en los Vistos y explicadas en el punto 1 de este Considerando.

4. Que el Contratista ha finalizado las partidas que pudieron ejecutarse, salvo aquellas partidas que están afectas a las modificaciones las que se encuentran revisadas y con V° B° del coordinador FRIL.

RESUELVO:

1. **PARALIZAR**, las partidas afectas a las modificaciones a contar del 12 de febrero del 2022 por tiempo indefinido y de común acuerdo con el Contratista KS Ltda, mientras esta Unidad Técnica de Inspección prepara el expediente de las modificaciones de obra para cargar la **Plataforma Digital del Gobierno Regional Valparaíso** para dar un correcto termino al Proyecto "Construcción Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno", Comuna de Concón.
2. **RENOVAR**, por parte del Contratista la Garantía de Fiel Cumplimiento, la Póliza de Todo Riesgo de Construcción y de Responsabilidad Civil, conforme a las Bases Administrativas y Art. 90 y 96 de la RECOP, toda vez que, es de su es responsabilidad, velar por mantener las vigencias de estas, mientras transcurre el proceso de la paralización de obra y la posterior ejecución de las obras una vez autorizadas por la SUBDERE Santiago.
3. **NOTIFICAR**, la presente Resolución de Paralización a la Empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda. RUT: 76.180.620-3, por parte de la Dirección de Obras Municipales




PAULETTE THIERS JUZÁN

**ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)**


PTJ/AGD/agd.
- Contratista.
- SECPLAC
- Administrador Municipal
- Archivo DOM.
- Expediente Licitación.